



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050042019-00102-01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE	NICANOR TINJANA CANASTO
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	15 ABRIL 2021
DECISION	MODIFICA NUMERAL 1° DE LA SENTENCIA, ADICIONA NUMERAL 2°

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO CONTRERAS**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 19/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/04/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050322018-00039-01
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	CESAR AUGUSTO LAVERDE LAVERDE
DEMANDADO	SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA	13 ABRIL 2021
DECISION	REVOCA NUMERAL 2° DE LA
SENTENCIA. CONFIRMA Y REVOCA NUMERAL 4°.	

MAGISTRADO PONENTE **DR. EDUARDO CARVAJALINO**
CONTRERAS

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy 19/04/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 19/04/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA